

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
INSTITUTO CONSORCIO CLAVIJERO
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA E INFRAESTRUCTURA**

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día ocho de abril de dos mil veintidós, se reúnen en las oficinas del Instituto Consorcio Clavijero ubicadas en Paseo de los Alpes No. 23, fraccionamiento Cumbres de las Ánimas, CP 91190, Xalapa, Veracruz, el C. Uriel Alejandro Ortega Muñoz, quien deja de ocupar el cargo de Jefe del Departamento de Tecnología Educativa e Infraestructura y el C. Luis Manuel Falcón Murrieta, quien fue designado por parte de la Directora General del Instituto Consorcio Clavijero para ocuparlo a partir del 01 de abril de 2022 con carácter de Encargado de despacho, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa denominada Departamento de Tecnología Educativa e Infraestructura bajo su mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016-2018.-----

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio N1-ELIMINADO y N2-ELIMINADO ¹¹ y manifiestan tener sus domicilios particulares en calle N3-ELIMINADO 2 respectivamente. -----

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia los CC. Saúl Villa Guerrero y María Guadalupe Palacios Villalobos, manifestando ambos prestar sus servicios en el Instituto Consorcio Clavijero, como Analistas Administrativos adscritos a la Dirección General, identificándose con las credenciales de elector con número de folio

N4-ELIMINADO y N5-ELIMINADO, ¹¹ respectivamente. -----

Designación de representantes: El C. Uriel Alejandro Ortega Muñoz designa al C. Noé Celis Morales, quien ocupa el cargo Analista Administrativo del Instituto Consorcio Clavijero, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el C. Luis Manuel Falcón Murrieta designa al C. Eddie Pascual Libreros, quien ocupa el cargo de Analista Administrativo del Instituto Consorcio Clavijero, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento. -----

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el Lic. Aldo Villagrán García, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, quien se identifica con credencial de elector con folio N6-ELIMINADO, ¹¹ de conformidad con lo establecido en el artículo 36 Fracción XXXV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, quien manifiesta haber sido designado para comparecer en este acto en términos del oficio número OIC/SEV/FIS/1632/2022, de fecha 07 de abril de 2022.-----

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente.-----

Acto seguido, el C. Uriel Alejandro Ortega Muñoz procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa

bajo su mando conforme a la siguiente relación: Anexo I: Organización, Anexo III: Marco Regulatorio y Situación Legal, Anexo V: Administrativa (Recursos Humanos, Recursos Materiales, Archivos, Relación de Llaves y Sellos), Anexo VII: Transparencia, Anexo VIII: Control Y Fiscalización y Anexo IX: Compromisos Institucionales. -----

No. ANEXO / No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
-------------------------------	--	--------------

ANEXO I	ORGANIZACIÓN	001-006
----------------	---------------------	----------------

1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	002-004
1.2	Manuales Administrativos	005-006
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	No aplica

ANEXO II	PLANEACIÓN	007-009
-----------------	-------------------	----------------

2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	No aplica
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	No aplica
2.1.3	Programa Sectorial	No aplica
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	No aplica
2.1.5	Programa Institucional	No aplica
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	No aplica
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	No aplica
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	No aplica
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	No aplica
2.1.10	Avances Físicos Financieros	No aplica
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	No aplica
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	No aplica
2.1.13	Programa de capacitación al personal	No aplica
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	No aplica
2.1.15	Programa General de Trabajo	No aplica
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	No aplica
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	No aplica
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	No aplica
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	No aplica
2.2.4	Avance del Sector por partida	No aplica
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	No aplica

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CM', 'y', and '11'.

ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	010-019
------------------	--	----------------

3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	011-017
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	018
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	019
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	No aplica
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	No aplica

ANEXO IV	FINANCIERA	020-022
-----------------	-------------------	----------------

4.1	Estado de Situación Financiera	No aplica
4.2	Estado de Actividades	No aplica
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	No aplica
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	No aplica
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	No aplica
4.6	Estado Analítico del Activo	No aplica
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	No aplica
4.8	Notas a los Estados Financieros	No aplica
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	No aplica
4.10	Balanza de Comprobación	No aplica
4.11	Conciliaciones Bancarias	No aplica
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	No aplica
4.13	Dictamen de Estados Financieros	No aplica
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	No aplica
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	No aplica
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	No aplica
4.17	Balance Presupuestario - LDF	No aplica
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	No aplica
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	No aplica
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Administrativa)	No aplica
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional)	No aplica
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	No aplica
4.23	Proyecciones de Ingresos - LDF	No aplica
4.24	Proyecciones de Egresos - LDF	No aplica
4.25	Resultados de Ingresos - LDF	No aplica
4.26	Resultados de Egresos - LDF	No aplica



4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	No aplica
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS	
4.28	Corte de Caja	No aplica
4.29	Arqueo de Caja	No aplica
4.30	Fondos Revolventes Asignados	No aplica
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	No aplica
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	No aplica
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	No aplica
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	No aplica
4.35	Oficios de cancelación de firmas	No aplica
4.36	Listado de pagos pendientes programados	No aplica
4.37	Situación de deudores diversos	No aplica
4.38	Inventario de formas valoradas	No aplica
4.39	Relación de firmas registradas	No aplica
4.40	Subsidios y Transferencias	No aplica
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	No aplica
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	021-022

ANEXO V	ADMINISTRATIVA	023-059
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	024-025
5.2	Relación de personal comisionado	026-027
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	028-029
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	030-031
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	No aplica
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	No aplica
5.7	Pasivos laborales y contingentes	No aplica
	RECURSOS MATERIALES	
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	032
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	No aplica
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	No aplica
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	033
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	034-045
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	046-047
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	No aplica
	ARCHIVOS	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	048-049
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	No aplica
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	No aplica

A

Handwritten signatures and initials on the right margin.

5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	050-052
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	053-055
5.20	Relación de Sellos Oficiales	056-057
	ESPECIES ANIMALES	
5.21	Relación de Especies Animales	058-059

ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	060-061
-----------------	--------------------------	----------------

6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	No aplica
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	No aplica
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	No aplica
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	No aplica
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	No aplica

ANEXO VII	TRANSPARENCIA	062-069
------------------	----------------------	----------------

7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	063
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	064-065
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	066-067
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	068-069

ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	070-072
-------------------	--------------------------------	----------------

8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	071-072
-----	--	---------

ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	073-088
-----------------	------------------------------------	----------------

9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	074-076
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	077-079
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	080-088

Otros hechos: El servidor público que recibe, hace constar que recibe la relación de muebles activos en modo óptico y que, en el término de los 30 días hábiles verificará la ubicación física de todos los bienes que se encuentran dentro del área de Ejecutivo de Proyectos de Sistemas de Información.-----

Declaraciones finales: El C. Uriel Alejandro Ortega Muñoz manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.-----

Por su parte, el C. Luis Manuel Falcón Murrieta, con las reservas de ley, recibe del C. Uriel Alejandro Ortega Muñoz todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

El Lic. Aldo Villagrán García comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la

Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-- Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las catorce horas con treinta minutos del ocho de abril de dos mil veintidós, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

El original de los 88 documentos correspondientes a los nueve anexos que se mencionan en esta Acta se firma en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo. -----

ENTREGA



C. Uriel Alejandro Ortega
Muñoz

RECIBE

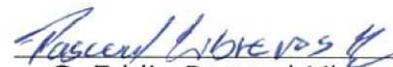


C. Luis Manuel Falcón Murrieta

REPRESENTANTES

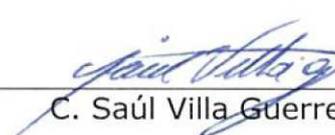


C. Noé Celis Morales



C. Eddie Pascual Libreros

TESTIGOS



C. Saúl Villa Guerrero



C. María Guadalupe
Palacios Villalobos

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y/O, EN SU CASO,
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA**



Lic. Aldo Villagrán García

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción del Departamento de Tecnología Educativa e Infraestructura, de fecha ocho de abril de dos mil veintidós.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."